

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento el veintinueve de septiembre de dos mil once.

ASISTENTES

Sres. Concejales: D^a María del Mar López Ramos, D. Emilio Puga Estévez, D^a María Ángeles Arin Arrieta, D^a Miren Nekane Sagasti Legarda, D^a Saioa Ugalde Berganza, D. Juan Ignacio Chaves Macías, D. Josu Bijueska Madariaga y D^a Gurutze Zubikarai Etxebarria.

En la Anteiglesia de Zaratamo, siendo las diecinueve horas treinta minutos del jueves veintinueve de septiembre de dos mil once, se constituye el Ayuntamiento en su Sala Capitular al objeto de celebrar sesión ordinaria debidamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Jon Ajuria Fisura, con la concurrencia de los Sres. Concejales que arriba se expresan, asistidos del Secretario-Interventor de la Corporación, D. José Manuel Garrote Milán, que da fe del acto.

Abierta la sesión, declarada pública y una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se pasa a conocer de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular observación al acta reseñada, distribuida con carácter previo a la convocatoria. No produciéndose intervención alguna se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

2.- Decretos de Alcaldía. Dar cuenta.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del R.O.F. ha sido remitida a todos los miembros de la Corporación copia de una relación comprensiva de las resoluciones adoptadas desde el último pleno ordinario hasta el momento de la convocatoria; seguidamente se pone en conocimiento de los asistentes los firmados desde ese momento y hasta el día de la fecha. La Corporación queda enterada.

Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la portavoz de Bildu interesándose por el contenido de algunos Decretos; y cita los señalados bajos los números 3 y 13 de la lista que les ha sido remitida junto con la convocatoria; a saber 3 “Inadmitiendo recurso de reposición contra la aprobación provisional del PGOU” y 13 “Iniciando expediente de contratación”. Manifiesta desconocer el contenido de los mismos y, en relación con el último de éstos le resulta particularmente extraño que no se haya informado del mismo a los miembros que conforman la Mesa de Contratación aprobada en el último Pleno.

Con la venia de la Presidencia quién suscribe hace saber que toda la documentación de los asuntos incluidos en el Orden del Día ha estado a disposición de los miembros de la Corporación desde el mismo día de la convocatoria; en lo referente a la Mesa de Contratación, se corresponde con expedientes de contratación que sean de la competencia del Pleno.

Interviene nuevamente la portavoz de Bildu manifestando conocer el contenido de la Ley de Contratos del Sector Público, pero esperaba del nuevo equipo de gobierno esa voluntad de cambio anunciada y que se fueran haciendo las cosas con el conocimiento de todos; de lo contrario, tiene la sensación de volver a tiempos pasados tan altamente denostados; en definitiva, que con independencia de las competencias que otorga la Ley de Contratos se hagan las cosas con la mayor participación posible y espera la puesta en marcha de las áreas para tener información del devenir municipal que, al menos hasta el momento, no se les ha hecho llegar; información que si hace llegar ella y apunta en ese sentido la facilitada en relación con la convocatoria de subvenciones para actuaciones de promoción de la actividad física.

El Sr. Alcalde le hace saber que su intención es dar la mayor agilidad posible a asuntos que sean urgentes y que, además, tengan apoyo legal; se trata, por otro lado, de asuntos menores cuya tramitación ha transcurrido en periodo vacacional; periodo durante el cual han sido dos los Concejales que han estado trabajando en el Ayuntamiento con la finalidad, entre otras muchas, de que no se pierda oportunidad alguna de solicitar subvenciones, algunas de las cuales ya han tenido incluso respuesta positiva; agradece la información que hizo llegar al Ayuntamiento pero reitera que en verano no se ha estado parado. Sí es cierto que a nivel general es un periodo vacacional, de ahí que en este Pleno Ordinario no haya habido asuntos de debate y, como ya hizo saber con anterioridad, será a partir del mes que viene cuando comiencen a funcionar las áreas creadas.

Acto seguido la portavoz de Bildu le pregunta al Sr. Alcalde si se ha reconsiderado la posibilidad de participación de los vecinos una vez finalizado el Pleno. El Sr. Alcalde le contesta que no.

A continuación le pregunta si se han dado pasos para, al igual que ocurre en municipios cercanos, crear una bolsa de trabajo municipal con la finalidad de que sean vecinos del pueblo los que trabajen y no de otros municipios. El Sr. Alcalde le contesta que desde el punto de vista legal no es posible; la bolsa de trabajo municipal se forma después de una oposición y, en caso contrario, se acude a las bolsas de trabajo de otras Instituciones; a saber, IVAP, Diputación,... Eso es lo legal y lo que se ha aplicado.

Para finalizar la portavoz de Bildu manifiesta, aunque no sea el día más apropiado para ello dadas las altas temperaturas, la inquietud que le ha trasladado un vecino en relación con las heladas anunciadas para el próximo

otoño/invierno y espera del equipo de gobierno se adopten las medidas oportunas para que no ocurra lo que otros años; que se reacciona tarde y mal.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el Sr. Presidente da por terminado el acto y levanta la sesión siendo las diecinueve horas cincuenta minutos, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.